



Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura LX Legislatura, 12 de septiembre de 2007.

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles 12 de septiembre del año dos mil siete, en la sala de Juntas de la Coordinación de Veracruz, ubicado en el edificio H, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C. C. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

Diputado	Grupo Parlamentario	Participación
Pedro Montalvo Gómez	PRI	Presidente
Antonio Del Valle Toca	PAN	Secretario
Juan Adolfo Orcí Martínez	PRD	Secretario
José Manuel Del Río Virgen	CONVERGENCIA	Integrantes
María de Jesús Martínez Díaz	PAN	Integrante
David Lara Compeán	PAN	Integrante
Iñigo Antonio Laviada Hernández	PAN	Integrante
Ramón Salas López	PRI	Integrante
José Guadalupe Rivera Rivera	PAN	Integrante

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Pedro Montalvo Gómez, dio por iniciada la reunión.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

3.- Bienvenida al Lic. Ricardo Del Olmo Hidalgo, Director de Consultaría Legislativa de la Secretaria de Economía, de la misma forma al Lic. Oscar Mendoza Flores, Standardisation Nacional Sistem Deputy Director, de la Secretaria de Economía, a la Lic. Luz Aurora Ortiz Salgado, Asesora del Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaria de Economía, al Lic. Mauricio García, Subdirector de instrumentos de la Subsecretaria de Agricultura de la SAGARPA, del mismo modo se dio la bienvenida a los invitados especiales, entre los que se encontraban el C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo Citrícola Mexicano, A.C., Lic. Antonio Soberón, Presidente del Consejo Estatal de Veracruz, E. Enrique Merigo Orellana, Secretario de la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos.

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, da la bienvenida a los funcionarios de la Secretaría de Economía, de la SAGARPA Y Productores por su participación y disposición por asistir y colaborar en la reunión. El Presidente de la Comisión, el Dip. Pedro Montalvo, señaló la importancia de contar con la Norma Oficial de Jugos y Néctares y solicita al Lic. Ricardo Del Olmo Hidalgo, Director de Consultaría Legislativa de la Secretaria de Economía, mencione cuales son los avances de la misma, ya que anteceden compromisos para concretarla.

4.- Informe de las acciones sobre la situación que guarda el proyecto de formulación de la Norma relativa a Jugos y Néctares por parte del Lic. Ricardo Del Olmo Hidalgo, Director de Consultaría Legislativa de la Secretaria de Economía.

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, pide al Lic. Ricardo Del Olmo Hidalgo, Director de Consultaría Legislativa de la Secretaria de Economía, lleve a cabo la lectura de la situación general de la

Norma alimentos, jugos y néctares envasados, el cual señala que en los últimos meses, derivado de la reunión de los integrantes funcionarios de la SAGARPA, los avances son, que se cuenta con un nuevo anteproyecto de solo jugos, dejando aparte el concepto de néctares, es un documento más breve y puntual, ya se revisó tanto por la PROFECO y por la Secretaria de Economía, a la fecha se han subsanado las observaciones de la COFEMER,(Comisión Federal de Mejora Regulatoria), este nuevo anteproyecto contempla solo un método de prueba(de 12 que originalmente contaba), el cual consiste en determinar la cantidad de azúcar, grados Brix y el origen de los mismos. Queda establecido que el porcentaje de grados Brix será de 11.2, de 10 que originalmente era la propuesta, se aclaró que es el porcentaje mínimo Internacional. Otro punto que se señalo es el que se refiere comprobar que cuente con la infraestructura para la verificación y evitar bebidas adulteradas o un sustituto de endulzante. Por último se establecieron que en dos semanas se dará a conocer la convocatoria para el análisis y revisión con el grupo de Trabajo.

5.-Intervención de los Diputados

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, puso a consideración la intervención de los Diputados Integrantes, toma la palabra el Dip. Antonio Del Valle Toca, señalando la importancia de los avances que se están obteniendo. De igual modo se estableció por los integrantes de la Comisión su beneplácito por los avances que después de 4 años que lleva el proyecto señalado. El Lic Mauricio García Perera, de la SAGARPA, se comprometió a mandar el formato de Manifestación de impacto regulatorio (MIR), estudio de costo beneficio que se deberá llenar para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) pueda aprobar el anteproyecto de NOM una vez acordado dentro del Grupo de Trabajo.

7.- Asuntos Generales

Como siguiente punto, el Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, solicita se establezcan fechas para una próxima reunión, que tendrán el grupo de trabajo, a los funcionarios de la Secretaría de Economía,

estos a su vez, manejaron de 2 a 3 días para publicar la convocatoria y en ella se establecerá la fecha de la reunión, que no será en un periodo de más de dos semanas. En otro punto, se estableció que ya se solicitó al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria un estudio sobre el planteamiento de una norma o Ley para productos gaseosos, tema que es de gran interés por los integrantes de la Comisión por lo que ello implica, ya que se señalaron los problemas de salud, diabetes y obesidad que se ve incrementado en la población, por lo mismo, se pidió que se lleven a cabo los pasos necesarios para agilizarlo.

6.- Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el diputado presidente, agradece a los asistentes su participación y pide al diputado Antonio Del Valle Toca, Secretario, clausure la sesión; a las trece horas con veinte minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Pedro Montalvo Gómez

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Dip. Juan Adolfo Orci Martínez

Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.